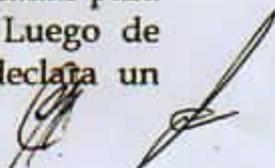


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OBRAS Y PROYECTOS FLORES & HIJO CIA. LTDA."

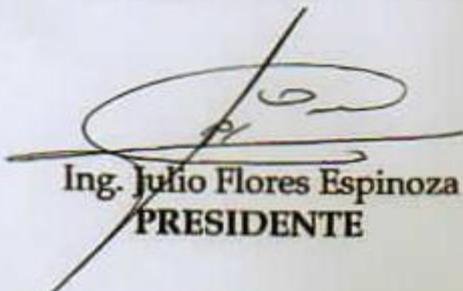
En la ciudad de Cuenca, a 23 de marzo de 2017, a las 18h00 en el local de la compañía ubicada en la Calle Urapán No. 183 y Paseo 3 de Noviembre, se reunieron los socios de la compañía "OBRAS Y PROYECTOS FLORES & HIJO CIA. LTDA.", señores ANDRES ESTEBAN FLORES RIVERA e Ingeniero JULIO CESAR FLORES ESPINOZA, estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución del Estado Financiero y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.
4. Resolución acerca del destino de las utilidades de la compañía.

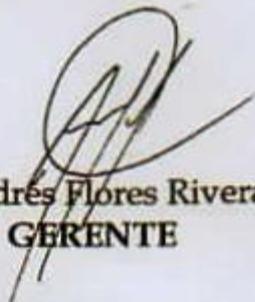
El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso a los puntos acordados; y, luego de la debida deliberación por unanimidad del capital social presente. Resuelve: Uno: Aprobar el Informe del Representante Legal. Dos: Aprobar el Informe del Comisario. Tres: Aprobar el Estado Financiero y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016 y autorizar al Departamento Contable para que presente y reporte los mismos en la Superintendencia de Compañías. Cuatro: Resolver que las Utilidades de la compañía no sean repartidas y sean utilizadas para la operación de la compañía en el año subsiguiente. Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el Presidente declara un receso para redactar el Acta.



A las 20h15 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el Acta los socios presentes.



Ing. Julio Flores Espinoza
PRESIDENTE



Sr. Andrés Flores Rivera
GERENTE